

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura (SDRPyA), con fundamento en las Reglas de Operación (ROP) publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 29 de diciembre de 2024 y de acuerdo a los numerales 3.1, 3.5.2, 4 y 7.1.

CONVOCA

A Profesionistas interesados en participar en el **Programa S107 Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico 2025, Componente VI. Subsidios económicos para contratación de servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (Agrícola)**, para otorgar los siguientes servicios:

1. **Personal Técnico:** Apoyar a grupos organizados de productores con actividades agrícolas, que se localizan en los territorios y cadenas productivas de atención, con servicios para capacitación y asistencia técnica que les permitan desarrollar e incrementar sus capacidades productivas. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que les asignen.
2. **Coordinador Operativo:** Apoyar en la coordinación operativa del Componente Subsidios económicos para contratación de servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (Agrícola) mediante la supervisión para el cumplimiento del Programa de Trabajo que el Personal Técnico ofrece a los productores.

I. Objetivo:

Contar con un equipo de profesionales, interesados en brindar servicios de capacitación y asistencia técnica a personas productoras agrícolas, integradas en grupos organizados de productores, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico 2025, Componente Subsidios económicos para contratación de servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (Agrícola), para las cadenas productivas y territorios establecidos.

II. De la selección de los participantes.

De conformidad con el numeral 3.5.2 de las ROP del Programa, serán elegibles para su contratación en este componente, aquellos profesionistas que cumplan con el perfil acorde al Programa de Trabajo a desarrollar, tomando en cuenta los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

III. Concepto de apoyo (De acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal).

Para la presente Convocatoria, los apoyos aplican con base a lo siguiente:

Concepto de apoyo	Monto máximo	Municipio	Cadenas productivas	Período del servicio
Personal Técnico: Servicio de capacitación y asistencia técnica	Hasta \$25,000.00 mensuales, por un grupo integrado de al menos 30 productores	Aldama, Jaumave, Soto La Marina, Tula, Palmillas	Maíz	7 meses
		Abasolo, Aldama, Llera, Soto La Marina	Frijol	
		Altamira, González, Llera	Hortalizas	
		Güemez, Hidalgo, Padilla, Victoria, Llera	Cítricos	
		Gómez Farías, Llera	Mango	
		Gómez Farías, Llera, Victoria, Tula	Cactáceas	
		Antiguo Morelos, El Mante, Gómez Farías, Ocampo, Nuevo Morelos, Xicoténcatl	Caña de azúcar	
		San Fernando, Méndez	Sorgo	
Coordinador Operativo: Servicio de supervisión al Programa de Trabajo del Personal Técnico	Hasta \$30,000.00 mensuales por un grupo de al menos 8 extensionistas.	De acuerdo al número de Personal Técnico asignado por grupo de trabajo autorizado		

IV. Requisitos de elegibilidad y generales.

Presentar en original con fines de cotejo y copia legible simple de la documentación que compruebe lo siguiente:

Requisitos de elegibilidad.

a) Estudios Profesionales.

Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización o certificación acordes al Programa de Trabajo a desarrollar.

b) Experiencia Comprobable.

Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas.

c) Contar con un buen desempeño en ejercicios anteriores.

Requisitos generales.

- a) Solicitud de participación (formato)
- b) Currículum Vitae actualizado, con copia legible de documentos soporte.
- c) Credencial de Elector vigente (copia legible)
- d) CURP.
- e) Documento que avale los estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura, técnico superior universitario o nivel técnico profesional (copia legible de Título, Cédula Profesional o Carta de Pasante, documento de certificación)
- f) Carta Compromiso de incorporarse a los programas de capacitación y otros eventos que defina la Instancia Ejecutora.
- g) Comprobante de domicilio en copia legible, no mayor a tres meses a la fecha de la solicitud.
- h) Constancia de situación fiscal vigente (SAT)

Nota: La simple presentación de los requisitos no crea derecho a otorgar el servicio solicitado.

Para extensionistas coordinadores:

Además de cumplir con los requisitos de elegibilidad y generales, contar preferentemente con estudios de especialización acordes al desarrollo rural, poseer experiencia y habilidades de coordinación, acompañamiento y dirección para apoyar el desempeño y el trabajo de equipo de los extensionistas que le fueren asignados.

V. Proceso de selección.

La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento con los criterios de elegibilidad y requisitos para su contratación y aplicará el siguiente proceso de selección:

- a) Revisión de la información presentada.
- b) Revisión del cumplimiento de requisitos.
- c) Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades anteriormente definidas.
- d) Entrevista sobre conocimientos técnicos y el componente VI. Subsidios económicos para la contratación de Servicios de Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico (Agrícola) a los profesionistas que cumplen con los requisitos anteriores. (Se notificará vía telefónica).
- e) La Subsecretaría de Desarrollo Agrícola a través de la Dirección de Extensionismo Agrícola, elaborará una relación de los profesionistas con mayor competencia en el ámbito del desarrollo de capacidades en el medio rural, los cuales se someterán a la validación del Comité Técnico del Componente Subsidios económicos para contratación de para el servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico para su contratación.
- f) Se notificará vía telefónica un día después al cierre de Convocatoria al Personal Técnico seleccionado.

VI. Consideraciones adicionales.

- El Prestador de Servicios Profesionales contratados deberán tener disposición de tiempo, recursos materiales, equipo y movilidad para su eficiente desempeño.
- No pueden ser proveedores de insumos y/o equipos de los productores que atiendan durante el período de contratación.
- Es atribución de la Instancia Ejecutora del Componente VI. Subsidios económicos para contratación de Servicios de Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico (Agrícola) analizar la situación de los prestadores de servicios profesionales que actualmente realicen otra actividad laboral, para ser sujetos de contratación.
- Deberán estar al corriente con sus obligaciones fiscales comprobado con la Constancia de Situación Fiscal.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales (Documento de Opinión 32 D positiva).

En el caso de ser seleccionados para el servicio, se solicitará lo siguiente para su contratación:

- Carta de No inhabilitación.
- Estado de cuenta legible y no mayor a 3 meses, con CLABE interbancaria a 18 dígitos.
- Constancia de No antecedentes penales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJ) vigente.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales (Documento de Opinión 32 D positiva).

VII. Vigencia.

Esta Convocatoria tendrá una vigencia de **10** días hábiles a partir de la fecha de su publicación. La recepción de documentos será de 09:00 a 15:00 hrs en la Dirección de Extensionismo Agrícola de la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola en Ciudad Victoria, Tamaulipas, ubicada en el kilómetro 5.5 carretera Victoria-Soto la Marina, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

VIII. Información.

Para mayor información respecto de esta Convocatoria los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura en la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola con:

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. José Sergio López Pérez	Director de Extensionismo Agrícola	834 107 0770 Ext. 48781	Jose.lopezp@tamaulipas.gob.mx

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, así como su interpretación, serán resueltos por la Instancia Ejecutora del Componente (Dirección de Extensionismo Agrícola).

Todas las Consultas, formatos y anexos, están disponibles en la página web en la página <http://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/>

La presente convocatoria se emite en Cd. Victoria, Tamaulipas, el día 12 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE



ING. ANTONIO VARELA FLORES

Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.